Ministerio de Cultura  
\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  
Claqueta / toma 805  
Boletín electrónico semanal para el sector cinematográfico, **5 de enero de 2018**  
Ministerio de Cultura de Colombia - Dirección de Cinematografía  
  
**Si desea comunicarse con el Boletín Claqueta escriba a cine@mincultura.gov.co**  
  
[Síganos en twitter: @elcinequesomos](https://twitter.com/MejorVeamonos)  
  
\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  
En acción  
MINCULTURA ENTREGARÁ ESTÍMULOS A INICIATIVAS QUE FOMENTEN LA CINEMATOGRAFÍA Y EL AUDIOVISUAL

Está abierta la Convocatoria de Programa Nacional de Estímulos, con una oferta de 155 convocatorias y el mayor número de estímulos ofrecido desde la creación del Ministerio de Cultura, para entregar más de $12.800 millones a artistas, investigadores y gestores culturales del país.

Desde el pasado martes, 2 de enero, los gestores y artistas del país tienen la oportunidad, de acceder a los más de 740 estímulos, a través de las modalidades de becas, pasantías, premios nacionales, reconocimientos y residencias artísticas, como estímulo a su quehacer cultural.

La Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura, a través de este Programa, presenta una serie de iniciativas con el fin de fomentar la cultura cinematográfica y audiovisual en Colombia. Estas modalidades están dirigidas a fortalecer procesos en circulación, apreciación, creación, realización, formación, preservación y conservación que son realizados por entidades y personas en todo el país. Para este año se otorgarán estímulos por $1.405 millones de pesos, que apoyarán la formación de públicos a través del Programa Colombia de Película –que incluye una nueva convocatoria para muestras y festivales de cine colombianos-, la formación de nuevos realizadores a través del Programa “Imaginando Nuestra Imagen”, la producción de documentales realizados con archivo, la gestión de archivos y centros de documentación audiovisual “Imágenes en Movimiento” y el desarrollo de guiones de largometrajes para público infantil. Con el fin de promover, fortalecer y profundizar en los procesos de formación para la preservación, conservación y circulación del patrimonio audiovisual, el Ministerio de Cultura y la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, unen esfuerzos para ofrecer la Pasantía en preservación y conservación audiovisual en la Filmoteca de la UNAM en los Estados Unidos Mexicanos.

[Vea más](https://www.mincultura.gov.co/areas/cinematografia/convocatorias/Documents/Convocatoria%20de%20Est%C3%ADmulos%202018-%20Cinematograf%C3%ADa.pdf)

CONVOCATORIAS DE ESTÍMULOS POR CONCURSO Y AUTOMÁTICOS DEL FDC 2018

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía -CNACC- presenta las Convocatorias 2018 del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico –FDC- de estímulos automáticos y dos modalidades de concurso por un valor de $6.435.500.000 millones de pesos.

Como novedad para el 2018, el desembolso del estímulo para distribución, mercadeo y publicidad se hará en su totalidad al productor.

Las convocatorias aprobadas por el CNACC, que están disponibles desde el 2 de enero son:

**ESTÍMULOS AUTOMÁTICOS**

Fecha de apertura: Enero 2

Fecha de cierre: Diciembre 14

Participación Internacional: $1.498.000.000

Esta categoría otorga estímulos para apoyar la participación de proyectos y películas colombianas en festivales, encuentros, mercados, talleres y premios cinematográficos.

Promoción de largometrajes y desempeño por taquilla: $3.907.500.000

Dirigida al apoyo en la etapa de promoción de largometrajes de producción o coproducción nacional, cuya duración mínima sea de 70 minutos, para su estreno durante el año 2018 en salas de exhibición cinematográfica en el territorio nacional. Para esta oportunidad los recursos se van a destinar al productor.

Distribución de películas colombianas: $570.000.000

Dirigida a proyectos de distribución de largometrajes colombianos en el territorio nacional, cuyo estreno en salas sea durante el año 2018.

**ESTÍMULOS POR CONCURSO**

Fecha de Apertura: Enero 2

Fecha de Cierre: Enero 29

Formación a través de festivales de cine: $400.000.000

Dirigida a proyectos de formación a través de festivales de cine en el territorio nacional a realizarse en el 2018. Deben contemplar al menos una sección de exhibición de obras cinematográficas colombianas, sin importar su formato, duración y/o temática, y que realicen actividades de formación en torno al cine colombiano.

Muestras de cine colombiano en el exterior: $60.000.000

Dirigida a proyectos de circulación de obras cinematográficas colombianas en muestras de cine a realizarse fuera del territorio nacional, entre el 2 de enero y el 13 de diciembre de 2018 y con al menos una edición realizada durante el 2017. Deben contener mínimo siete títulos colombianos, sin importar su duración ni su temática.

El lanzamiento de las categorías restantes para los estímulos por concurso serán anunciadas durante el mes de marzo en el marco del Festival de Cine de Cartagena –FICCI-

Quienes deseen participar deberán cumplir con todos los requisitos solicitados, los cuales podrán ser consultados en la página web www.convocatoriafdc.com.

PRIMER ESTRENO DEL CINE NACIONAL EN 2018

Con la exhibición en salas de **Si saben cómo me pongo ¿pa´qué me invitan?** de Fernando Ayllón, inician los estrenos de películas colombianas en el año que comienza.

El estreno tuvo lugar ayer, 4 de enero.

Sinopsis: Cuatro parejas disparejas coinciden en un exclusivo resort en busca de nuevas aventuras para mejorar su relación. Todos harán lo posible por encontrar el equilibrio con su media naranja, pero para lograrlo deberán sobrepasar las difíciles pruebas que pone el amor. Ricardo Quevedo, la gorda Fabiola, Polilla, y otros reconocidos comediantes son los responsables de encarnar a típicos personajes: la esposa intensa, el marido conchudo, la celosa, el borracho, el mujeriego, entre otros.

[Vea más](https://www.cinecolombia.com/pelicula/bogota/si-saben-como-me-pongo-pa-que-me-invitan)

SE MODIFICAN REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO DEL ESTÍMULO POR EXHIBICIÓN DE CORTOS COLOMBIANOS

Fue expedido el Decreto 2211 de 2017, “por el cual se modifica el artículo 2.10.2.5.1. del Decreto 1080 de 2015 en lo referente a los requisitos para ser beneficiario del estímulo por la exhibición de cortometrajes colombianos”.

Este decreto modifica los siguientes requisitos:

1. A partir del 1 de julio 2018 (y no del 1 de enero de 2018), el período máximo de exhibición de un cortometraje que dé derecho al estímulo, se baja de dos meses a uno.

2. A partir del 1 de julio 2018 (y no del 1 de enero de 2018), los exhibidores no pueden utilizar, para efectos del estímulo, un cortometraje presentado por otro exhibidor para los mismos fines.

3. Se crea la excepción a la regla anterior para exhibidores que tengan registradas menos de 30 salas en el Sistema de Información y Registro Cinematográfico - SIREC.

[Vea más](https://www.mincultura.gov.co/areas/cinematografia/Legislacion/Documents/Decreto%202211%20de%202017%20-%20Exhibicion%20de%20cortometrajes%20colombianos.pdf)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Adónde van las películas

EL BAM CONVOCA PARA SU NOVENA EDICIÓN

EL Bogotá Audiovisual Market – BAM, una plataforma comercial de la industria audiovisual en el país, anuncia que para 2018 adelanta las fechas de sus convocatorias, las que estarán abiertas entre el 22 de enero y el 15 de marzo, dirigidas a proyectos audiovisuales en desarrollo, en etapa de postproducción o terminado; series web o guiones listos para salir al mercado; la invitación también se extiende a productores y festivales de cine.

España será el país invitado de honor para la novena edición del BAM que se realizará del 9 al 13 de julio de 2018.

[Vea más](http://www.bogotamarket.com)

EPA CINE

El Festival de Cine Independiente de El Palomar, EPA Cine, quese realizará del 23 al 27 de mayo de 2018 en Buenos Aires, Argentina, abre la convocatoria de su tercera edición para la Competencia Internacional de Largometrajes y la Competencia Nacional de Cortometrajes. La inscripción estará abierta hasta el 4 de febrero.

[Vea más](http://www.epacine.com.ar)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Pizarrón

DIPLOMADOS EN CINE  
La Convocatoria del Fondo de Desarrollo Cinematográfico, en la modalidad de Formación Especializada para el Sector Cinematográfico, asignó recursos a la Escuela Nacional de Cine para la realización de tres diplomados en 2018: Reescritura de guion, Asistencia de dirección y Flujo de trabajo digital.   
De esta manera el Fondo otorga 20 becas, cada una correspondiente al 70% del valor de la matrícula de estos cursos.

[Vea más](http://www.enacc.co)

TALLER CON HERZOG EN LA SELVA AMAZÓNICA

Black Factory Cinema organiza el taller práctico de cine “Filmando en Perú con Werner Herzog”, que se realizará en mayo de 2018 en la Reserva Nacional de Tambopata, y tendrá como producto final la realización de un cortometraje. Hasta el 7 de febrero de 2018 estarán abiertas las inscripciones para quienes quieran hacer parte de esta experiencia.

Contacto: info@blackfactorycinema.com

[Vea más](http://www.blackfactorycinema.com/taller2018/)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Inserto

ACREDITACIONES PARA EL FICCI

La organización del Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias –FICCI, informa que están disponibles las acreditaciones para los diferentes espacios de su 58 edición. Para el público en general el certamen ofrece 380 funciones, en 16 salas de proyección, más los escenarios 'Cine Bajo las Estrellas' en la Plaza de la Proclamación y la Explanada de Banderas. Además se realizarán más de 40 actividades académicas en Salón FICCI, y el programa 'Cine en los Barrios'.

[Vea más](http://www.ficcifestival.com/)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  
**República de Colombia  
Ministerio de Cultura  
Dirección de Cinematografía**  
Cra. 8 No 8-43, Bogotá DC, Colombia  
(571) 3424100,  
[cine@mincultura.gov.co](mailto:cine@mincultura.gov.co)  
[www.mincultura.gov.co](https://www.mincultura.gov.co/)  
  
**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  
Este correo informativo de la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura de Colombia, no es SPAM, y va dirigido a su dirección electrónica a través de su suscripción.